



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 10.187 /

MAT.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO, SANDRA MELLA VIDAL.

Laja, 20 de diciembre de 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo N° 184 del 20.12.2016, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, permiso administrativo a Sandra Mella Vidal, R.U.T N° Administrativa Reemplazante del Departamento de Salud Municipal de Laja, el 22 de diciembre de 2016.
- 2.- **REGÍSTRESE**, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal ✓
- Departamento de Salud (2)

